



**Secretaría Diocesana
del Sínodo de la
Sinodalidad**

**Etapas de
Implementación**

PROPUESTA DE TRABAJO 7/40



Diócesis de Coria-Cáceres

La Secretaría del Sínodo de nuestra diócesis de Coria-Cáceres nos facilita este documento, que contiene un conjunto de instrucciones para poder realizar de la mejor manera la implementación del Documento Final, para ayudarnos a discernir los cambios que tenemos que poner en marcha en nuestras Comunidades para que éstas sean más sinodales y nos ayuden a caminar juntos.

Os proponemos siete bloques que hemos extraído después de estudiar el Documento Final, vosotros podéis proponer otros que os parezcan importantes, tras haber estudiado dicho documento.

En este documento os incluimos una Introducción que incluye unas breves ideas sobre la **Finalidad y Objetivos de esta fase del Sínodo**.

A cada uno de los bloques le hemos incluido un texto de la palabra de Dios (podéis elegir otro) y una serie de preguntas para que podáis elegir las que os parezcan más oportunas y adecuadas a vuestra comunidad de cara a poner en práctica la sinodalidad (no es necesario responder a todas las preguntas, incluso podéis formular otras preguntas que os parezcan más oportunas).

Sería bueno tener en cuenta:

- 1.- Comunicar a la Secretaría Diocesana del Sínodo el listado de las personas que estáis participando en la etapa de Implementación (adjuntamos formulario para recoger los datos y después poder realizar una estadística).
- 2.- Antes de cada reunión es bueno ponerse de acuerdo con los que van a participar los bloques y las preguntas a discernir. Es muy importante traerlas rezadas y reflexionadas y que sea el Espíritu el que realmente nos guíe.
- 3.- Tener siempre al principio de cada reunión un espacio para la oración e invocación al Espíritu Santo: con una oración, canto, texto de la Palabra de Dios...
- 4.- En la reunión es muy importante que cada uno aporte lo que ha orado y reflexionado y escuche con mucha atención y con el corazón las aportaciones de los demás, para descubrir lo que el Espíritu Santo quiere que pongamos en marcha en nuestra comunidad. Cada grupo decidirá las reuniones que necesita.
- 5.- Un secretario tomará nota de las decisiones acordadas a poner en marcha.
- 6.- Dar gracias a Dios por los frutos de la reunión y comunicar los bloques y preguntas a discernir en la próxima reunión.
- 7.- Se recomienda que las conclusiones y las acciones que habéis decidido poner en marcha, a partir del discernimiento se envíen a la secretaría del Sínodo de la Diócesis de Coria-Cáceres, pastoralobrera@diocesiscoriacaceres.es, como una manera de practicar el intercambio de dones, al que se refiere el Documento Final del Sínodo (nn. 120-123).
- 8.- En diciembre de 2026, tenéis que evaluar las acciones que habéis puesto en marcha y enviar dicha evaluación a la Secretaría para preparar la Asamblea Diocesana que se tiene que celebrar en el primer semestre del 2027.
- 9.- Tomar conciencia de que terminada la Asamblea Nacional (segundo semestre de 2027), se nos pedirá participar en la preparación de la Asamblea Intercontinental (primer semestre del 2028) y la Asamblea Eclesial de Roma de octubre de 2028.

Introducción:

La Secretaria General del Sínodo pone en nuestras manos las “Pistas para la fase de implementación del Sínodo”. Estas pistas cuentan con el visto bueno del papa León XIV, quien ya dijo que la sinodalidad es el “legado” más profundo de Francisco,

El documento nos invita a cada uno a nivel personal y comunitario, en nuestras parroquias, movimientos y diócesis a implicarnos en el proceso de Implementación que nos llevará a la Asamblea Eclesial que se celebrará en Roma en octubre de 2028, pasando por la Asamblea Diocesana y Continental.

Finalidad del Sínodo (en qué consiste la fase de implementación):

La forma sinodal de la Iglesia está al servicio de su misión, cualquier cambio en la vida de la Iglesia tiene como finalidad hacerla más capaz de anunciar el Reino de Dios y de testimoniar el Evangelio del Señor a los hombres y mujeres de nuestro tiempo.

Ésta es la clave para interpretar fielmente el Documento Final (en adelante DF) y, sobre todo, para ponerlo en práctica.

Cada Iglesia local, cada comunidad parroquial podrá practicar la sinodalidad en el marco de su propia pastoral ordinaria, mejorando la forma en que lleva a cabo su misión mediante el discernimiento eclesial que el Espíritu Santo nos pide hoy.

Las Iglesias locales tienen que **identificar “caminos concretos e itinerarios formativos para realizar una conversión sinodal tangible en las diversas realidades eclesiales”** (DF, n. 9).

Creer como Iglesia sinodal requiere un saber que sólo se adquiere a través de la experiencia y que nos abre un camino al encuentro con el Señor.

Objetivos de la fase implementación:

La fase de implementación tiene como objetivo general experimentar prácticas y estructuras renovadas, que hagan que la vida de la Iglesia sea cada vez más sinodal,

Mas concretamente podemos decir que los objetivos son:

1. Experimentar prácticas y estructuras renovadas, que hagan que la vida de la Iglesia sea cada vez más sinodal.
2. Construir espacios de encuentro y de diálogo, en vistas del bien común y de la paz.
3. Contribuir a fomentar el diálogo y el intercambio de dones entre las Iglesias, en beneficio de toda la Iglesia y de su unidad (cf. DF, nn. 120-121), que facilite el caminar juntos. Es necesario que los frutos de las experiencias llevadas a cabo en los diferentes contextos se difundan y compartan, alimentando así el diálogo entre las Iglesias.
4. Promover el diálogo que conducirá a la *Iglesia toda* hacia la Asamblea Eclesial de octubre de 2028.

En la primera reunión hacemos memoria agradecida del camino que ya hemos recorrido hasta llegar al documento final de octubre de 2024 y compartimos cómo hemos vivido el proceso y lo que nos ha aportado a nivel personal y comunitario. E invocamos al Espíritu Santo para que nos guíe e ilumine a lo largo de esta nueva etapa.

A. ¿Quiénes pueden participar en la fase de aplicación?

“Designó el Señor otros setenta y dos, y los mandó delante de él, de dos en dos, a todos los pueblos y lugares adonde pensaba ir él. Y les decía: «La mies es abundante y los obreros pocos; rogad, pues, al dueño de la mies que envíe obreros a su mies. ¡Poneos en camino! Mirad que os envío como corderos en medio de lobos. No llevéis bolsa, ni alforja, ni sandalias; y no saludéis a nadie por el camino” (Lc .10, 1-4).

El documento de “pistas para la Implementación del sínodo” nos planea que **todos estamos llamados a implicarnos en el proceso de Implementación** a nivel personal y comunitario:

- 1.- Los que no han dejado de participar en este proceso,
- 2.- Los que se descolgaron en un momento concreto
- 3.- Los que no han participado.

Para concretar nos podemos servir de estas preguntas, de alguna de ellas, o de otras:

- A1. *¿Qué pasos concretos tengo que dar (a nivel personal y comunitario) para implicarme en esta etapa a nivel de grupo, parroquia y diócesis?*
- A2. *¿Qué vamos a hacer para que participen los que dejaron el proceso y los que no han participado?*
- A3. *¿Qué medios podemos poner en marcha para aquellos que queriendo participar no pueden asistir a los encuentros o reuniones programadas?*
- A4. *¿Cómo podemos llegar a otros colectivos: centros educativos, residencias de mayores, hospitales y cárceles, al entorno digital..., en qué medida están promoviendo la sinodalidad?*
- A5. *¿Qué vamos a hacer para que el Presbítero, Diácono y vida consagrada no se queden al margen, participen y redescubran la corresponsabilidad en el ejercicio de su ministerio y de la dimensión sinodal del mismo (DF 74)?*
- A6. *¿Cómo podemos involucrar para que no se queden al margen y participen las Asociaciones, Movimientos, Cofradías...?*
- A7. *¿Cómo podemos seguir impulsando el diálogo ecuménico? ¿Podemos invitar como observadores, a algún representante de otras Iglesias y comunidades cristianas o de otras confesiones religiosas?*

Podemos ver otras preguntas en el Documento 1 “Guía de lectura del documento final del Sínodo 2021-2024”. De la CEE. Parte II (pregunta 3), Parte III (pregunta 3), Parte IV (preguntas 2,3,5), Parte V (pregunta 2).

B. Cultivar y promover la espiritualidad sinodal (DF 43-46), que tiene su centro en la Eucaristía (DF 26 y 142).

“Porque yo he recibido una tradición, que procede del Señor y que a mi vez os he transmitido: Que el Señor Jesús, en la noche en que iba a ser entregado, tomó pan y, pronunciando la Acción de Gracias, lo partió y dijo: «Esto es mi cuerpo, que se entrega por vosotros. Haced esto en memoria mía». Lo mismo hizo con el cáliz, después de cenar, diciendo: «Este cáliz es la nueva alianza en mi sangre; haced esto cada vez que lo bebáis, en memoria mía» (1 Cor 11,23-25).

Hay que cuidar la Eucaristía dominical, para muchos fieles es el único contacto con la Iglesia, es la primera y fundamental forma en la que el Pueblo de Dios se encuentra y reúne. Cuidemos la homilía, la participación activa (SC 14; DF 26, 44). Los tres pilares de la sinodalidad (comunión, participación y misión) se realizan y renuevan en cada Eucaristía. (DF 142)

Para concretar nos podemos servir de estas preguntas, de alguna de ellas, o de otras:

- B1. ¿Cómo podemos cultivar una actitud de escucha y apertura al Espíritu Santo, para fomentar la espiritualidad sinodal (DF 43, 44)?*
- B2. ¿Qué podemos hacer para que la Eucaristía dominical sea el centro de la vida cristiana de nuestra parroquia (DF 26)?*
- B3. ¿Qué debes hacer para que la Eucaristía dominical sea el centro de tu vida?*

<i>Podemos ver otras preguntas en el Documento 1 “Guía de lectura del documento final del Sínodo 2021-2024”. De la CEE. Parte I (pregunta 1).</i>

C. Nuestros acuerdos tiene que partir del Documento Final

“Os ruego, hermanos, en nombre de nuestro Señor Jesucristo, que digáis todos lo mismo y que no haya divisiones entre vosotros. Estad bien unidos con un mismo pensar y un mismo sentir.”¹¹ Pues, hermanos, me he enterado por los de Cloe de que hay discordias entre vosotros. Y os digo esto porque cada cual anda diciendo: «Yo soy de Pablo, yo soy de Apolo, yo soy de Cefas, yo soy de Cristo. ¿Está dividido Cristo?» (1 Cor 1,10-13).

“Os ruego que andéis como pide la vocación a la que habéis sido convocados. Sed siempre humildes y amables, sed comprensivos, sobrellevaos mutuamente con amor, esforzándoos en mantener la unidad del Espíritu con el vínculo de la paz. Un solo cuerpo y un solo Espíritu, como una sola es la esperanza de la vocación a la que habéis sido convocados. Un Señor, una fe, un bautismo. Un Dios, Padre de todos, que está sobre todos, actúa por medio de todos y está en todos” (Ef 4, 1-6).

El punto de partida del trabajo que tenemos que realizar es el Documento Final “por una Iglesia sinodal: comunión participación y misión” (octubre 24) que recoge los frutos de la escucha del Pueblo de Dios y el discernimiento de los pastores, acompañados por el Espíritu Santo¹.

La clave para **interpretar y poner en práctica el DF** es “hacer a la Iglesia más capaz de anunciar el Reino de Dios y de testimoniar el Evangelio del Señor a los hombres y mujeres de nuestro tiempo, siendo una Iglesia que sepa ser “en Cristo... signo e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano” (*Lumen gentium* 1; DF 56).

Para concretar nos podemos servir de estas preguntas, de alguna de ellas, o de otras:

C1. *¿Cómo podemos trabajar nosotros, como grupo, este DF para conocerlo?*

C2. *¿Qué podemos hacer para que se conozca el DF?*

C3. *¿Qué podemos hacer a nivel personal y comunitario para que la lectura DF esté sostenida y alimentada por la oración, tanto comunitaria como personal, centrada en Cristo, maestro de la escucha y del diálogo (DF 51) y abierta a la acción del Espíritu?*

C4. *¿En qué medida la formación que estamos ofreciendo es sinodal, qué podemos hacer para formarnos en sinodalidad (DF 47) y que contenidos no deberían faltar y que son importantes en el momento actual de una Iglesia misionera?*

C5. *¿Qué podemos hacer para formarnos en discernimiento..., en el método de la Conversación en el Espíritu (DF 45, 86)?*

Podemos ver otras preguntas en el Documento 1 “Guía de lectura del documento final del Sínodo 2021-2024”. De la CEE. Parte III (pregunta 1), V (preguntas 1,5)

¹ Papa Francisco, nota de acompañamiento al Documento Final.

D. Renovación misionera sinodal de la Iglesia

“Y perseveraban en la enseñanza de los apóstoles, en la comunión, en la fracción del pan y en las oraciones. Todo el mundo estaba impresionado y los apóstoles hacían muchos prodigios y signos. Los creyentes vivían todos unidos y tenían todo en común; vendían posesiones y bienes y los repartían entre todos, según la necesidad de cada uno. Con perseverancia acudían a diario al templo con un mismo espíritu, partían el pan en las casas y tomaban el alimento con alegría y sencillez de corazón; alababan a Dios y eran bien vistos de todo el pueblo; y día tras día el Señor iba agregando a los que se iban salvando (Hch 2, 42-47).

Es el momento de **discernir lo que es más apropiado y fecundo**, para caminar juntos, para construir una iglesia acogedora, fraterna, con las puertas abiertas, que reflexiona y discierne sobre sus experiencias y los pasos a dar para que la vida de la Iglesia sea más sinodal... que comparte los frutos de la misión, que ofrece más oportunidades de participación a los fieles laicos, hombres y mujeres (DF 77), que fomenta la interrelación de las distintas vocaciones, carismas y ministerios (DF 11). Que a través del discernimiento en común nos da la posibilidad de buscar juntos la voluntad de Dios en aspectos concretos e importantes de la vida y misión de la Iglesia, dejándonos guiar por el Espíritu.

Para concretar nos podemos servir de estas preguntas, de alguna de ellas, o de otras:

- D1. *¿Cómo podemos cultivar relaciones más abiertas y acogedoras (escucha, diálogo, intercambio de experiencias...) en nuestra comunidad eclesial, evitando la exclusión y el juicio (DF 28), para construir puentes y estar abiertos a todos (DF 115)?*
- D2. *¿Qué oportunidades de participación a los laicos y laicas vamos a poner en marcha... en un espíritu de colaboración y corresponsabilidad diferenciada (DF 77)?*
- D3. *¿Cómo renovar **la acción pastoral**? (ejemplo: la promoción de una participación más viva en la celebración dominical, los itinerarios catequéticos, el diálogo ecuménico, la integración de migrantes, el compromiso por el cuidado de la casa común...)*
- D4. *¿Cómo podemos reconocer y valorar los carismas y vocaciones de todos los bautizados, especialmente de las mujeres, jóvenes y personas con discapacidad... y fomentar la interrelación de las distintas vocaciones, para crecer en fraternidad (DF 11)?*
- D5. *¿Cómo podemos crecer en comunión para ser una Iglesia sinodal, que camina junta (DF 28)?*
- D6. *¿Qué procedimiento vamos a poner en marcha para discernir, caminar juntos... para que la Iglesia sea más sinodal y para acoger y compartir los frutos de nuestro discernimiento (DF 28)?*
- D7. *¿Qué acciones concretas podemos tomar para comprometernos con la paz, la justicia, la defensa de los derechos humanos, la dignidad del trabajo y la ecología integral en nuestras vidas y en nuestras comunidades para ser una iglesia que dialoga, ama y está presente en medio de este mundo (DF 47, 56, 58)?*
- D8. *¿En qué medida la piedad popular está siendo un elemento formativo para nuestro pueblo?*
- D9. *¿Cómo conseguir que el sentido de pertenencia de las personas a la comunidad, esté referido más a redes de relaciones que a ámbitos espaciales y jurídicos (DF 111)?*

Podemos ver otras preguntas en el Documento 1 “Guía de lectura del documento final del Sínodo 2021-2024”. De la CEE. Parte I (pregunta 2), Parte II (pregunta 1,2,5), Parte IV (preguntas 1), Parte V (pregunta 3).

E. Asambleas Eclesiales y Consejos de Participación

“Al llegar a Jerusalén, fueron acogidos por la Iglesia, los apóstoles y los presbíteros; ellos contaron lo que Dios había hecho con ellos... Después de una larga discusión, se levantó Pedro y les dijo: «Hermanos, vosotros sabéis que, desde los primeros días, Dios me escogió entre vosotros para que los gentiles oyeran de mi boca la palabra del Evangelio, y creyeran. Y Dios, que penetra los corazones, ha dado testimonio a favor de ellos dándoles el Espíritu Santo igual que a nosotros... Toda la asamblea hizo silencio para escuchar a Bernabé y Pablo, que les contaron los signos y prodigios que Dios había hecho por medio de ellos entre los gentiles... Los apóstoles y los presbíteros con toda la Iglesia acordaron elegir a algunos de ellos para mandarlos a Antioquía con Pablo y Bernabé... Os mandamos, pues, a Silas y a Judas, que os referirán de palabra lo que sigue: Hemos decidido, el Espíritu Santo y nosotros, no imponeros más cargas que las indispensables...Saludos” (Hch 15, 4.8.12.27-29)

Debemos realizar con cierta regularidad y frecuencia **asambleas eclesiales** y sínodos, porque nos ayudarán a crecer juntos, a celebrar los dones recibidos como Iglesia sinodal y a evaluar los pasos dados. (DF 107)

Los Consejos de Participación deberían ser obligatorios y tienen que: (DF 103, 104)

- 1.- Discernir las prioridades pastorales. (DF 86)
- 2.- Tomar las decisiones necesarias, con estilo sinodal.
- 3.- Renovar las estructuras.
- 4.- Rendición de cuentas.
- 5.- Que sus miembros tengan la facultad de proponer temas para su inclusión en el orden del día” (DF 105).

Para concretar nos podemos servir de estas preguntas, de alguna de ellas, o de otras:

- E1. ¿Cómo se van a involucrar los órganos de participación (Consejo de Pastoral...) en esta fase de implementación?*
- E2. ¿Cómo poner en marcha, renovar y reforzar los organismos de participación (Consejo de Pastoral, Asuntos Económicos...), para que nos ayuden a vivir la sinodalidad?*
- E3. ¿Cómo podemos integrar a los jóvenes y los niños en los órganos de participación de nuestra comunidad?*
- E4. ¿Cómo tenemos que hacer para que los consejos pastorales y las asambleas sean metodológicamente verdaderos lugares de escucha, consulta y discernimiento?*
- E5. ¿Con qué periodicidad vamos a celebrar las asambleas parroquiales?*
- E.6 ¿Cómo podemos mejorar el discernimiento eclesial, la toma de decisiones, la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas (económicas, pastorales, de vida de los pastores...), la corresponsabilidad y la participación activa de todos... y la evaluación?*
- E.7 ¿Cómo podemos fortalecer la cultura del cuidado y la prevención en nuestra comunidad para garantizar la seguridad de todas las personas vulnerables?*

- E8. *¿Cómo vamos a facilitar a todos los participantes el acceso a la información necesaria para que puedan formular su opinión?*
- E9. *¿Qué procedimientos vamos a poner en marcha para la evaluación periódica de todos los ministerios y tareas dentro de la Iglesia?*
- E10. *¿Qué procedimientos podemos poner en marcha para informar de la rendición de cuentas?*
- E11. *¿Cómo vamos a organizar la asamblea parroquial (junio 25 a diciembre 26) y diocesana (enero a junio 27)?*

Podemos ver otras preguntas en el Documento 1 “Guía de lectura del documento final del Sínodo 2021-2024”. De la CEE. Parte III (pregunta 2,4,5).

F. El intercambio de dones entre las Iglesias

“Ante todo, mantened un amor intenso entre vosotros, porque el amor tapa multitud de pecados. Sed hospitalarios unos con otros sin protestar. Como buenos administradores de la multiforme gracia de Dios, poned al servicio de los demás el carisma que cada uno ha recibido. Si uno habla, que sean sus palabras como palabras de Dios; si uno presta servicio, que lo haga con la fuerza que Dios le concede, para que Dios sea glorificado en todo, por medio de Jesucristo, a quien corresponden la gloria y el poder por los siglos de los siglos. Amén” (1 Ped 4,8-11)

Son un signo eficaz de la presencia del amor y de la misericordia de Dios en Cristo que acompaña, sostiene y orienta con el soplo del Espíritu Santo el camino de la humanidad hacia el Reino (DF 120):

- 1.- El caminar juntos como discípulos de Jesús
- 2.- El intercambio de dones entre las Iglesias

Para concretar nos podemos servir de estas preguntas, de alguna de ellas, o de otras:

- F1. *¿Qué pasos tenemos que dar para potenciar la comunión y participación de nuestra parroquia, con otras parroquias, arciprestazgo, movimientos y diócesis... para compartir nuestros dones y los pasos dados?*
- F2. *¿Cómo puede la sinodalidad fortalecer la comunión entre las Iglesias locales y fomentar un verdadero intercambio de dones y recursos?*

Podemos ver otras preguntas en el Documento 1 “Guía de lectura del documento final del Sínodo 2021-2024”. De la CEE. Parte IV (pregunta 3,4).

G. Los distintos ministerios en la vida de la Iglesia

“Y llamándolos, Jesús les dijo: «Sabéis que los jefes de los pueblos los tiranizan y que los grandes los oprimen. No será así entre vosotros: el que quiera ser grande entre vosotros, que sea vuestro servidor, y el que quiera ser primero entre vosotros, que sea vuestro esclavo. Igual que el Hijo del hombre no ha venido a ser servido sino a servir y a dar su vida en rescate por muchos”. (Mt 20,25-28)

A lo largo de su historia la Iglesia ha dado origen a distintos ministerios:

1.- Ordenados: **El episcopado, el presbiterado y el diaconado** están al servicio del anuncio del Evangelio y de la edificación de la comunidad eclesial, al servicio de la armonía (DF 68-74).

2.- **Ministerios** distintos de los ordenados son la forma que toman los carismas cuando son **reconocidos** públicamente por la comunidad y por los responsables de guiarla, y se ponen de manera estable al servicio de la misión... **ministerios instituidos y ministerios no instituidos** ritualmente... (DF 75-76).

No hay una forma de existencia cristiana que valga más que las demás².

Para concretar nos podemos servir de estas preguntas, de alguna de ellas, o de otras:

G1. *¿Qué pasos tenemos que dar para que en nuestra comunidad se reconozca a laicos y laicas que ejercen ministerios instituidos y no instituidos (DF 28)?*

G2 *¿Cómo podemos fomentar la corresponsabilidad entre laicos y los ministros para una Iglesia más sinodal y misionera, que fomente la confianza mutua y evite el clericalismo? (DF 71, 74)?*

G3 *¿Qué podemos hacer para que la formación de nuestros seminaristas y pastores incorpore la presencia de mujeres, y desarrollen un estilo sinodal que fomente la unidad y la corresponsabilidad? (DF 77)*

Podemos ver otras preguntas en el Documento 1 “Guía de lectura del documento final del Sínodo 2021-2024”. De la CEE. Parte II (pregunta 4), Parte V (pregunta 1,4).

² El ministerio ordenado consiste en el servicio autorizado al ejercicio sinodal de todos los demás carismas (S. Madrigal, Poder y autoridad en una Iglesia sinodal, 18). Servicio y autoridad habrán de ser vividos a imagen de Cristo, un “siervo agachado” y una “autoridad que autoriza” (Cf. M. de Certeau). “en la Iglesia local nada se hace sin el obispo, nada se hace sin el consejo de los presbíteros y diáconos y sin el consentimiento de la comunidad” (Cf. San Cipriano de Cartago). “No se es presbítero a solas, sino en el presbiterio de un obispo. No se es obispo a solas, sino dentro del colegio episcopal, que encuentra su punto de unión en el obispo de Roma. Tampoco se es cristiano a solas, sino como miembro de una Ecclesia concreta que encuentra su unión en el presbítero responsable (J. Ratzinger, ¿democracia en la Iglesia? 60). La jerarquía esta más vinculada a la relación que a una escala de poder, por la encarnación, un “altísimo” constituido en “bajísimo” ha venido a servir, y no a ser servido; y el que quiera ser primero ha de ser el último. La unidad eclesial no se consigue desde arriba, sino desde abajo, solo es una unidad “desde arriba” cuando “desde dentro” se sitúa “abajo” (Von Balthasar, El lugar de la teología, 161). Francisco invita a una resignificación de la autoridad de los obispos situándolos en su función de siervos en cuanto vicarios de Cristo, el Siervo: “quien en la última Cena se inclinó para lavar los pies de los apóstoles”. La misión “está determinada por la participación de todos en los tres ministerios de Cristo - sacerdote, profeta y rey- antes que por el ejercicio de la autoridad ministerial de algunos pocos por razón de la ordenación” (Luciani, Colegialidad, sinodalidad, eclesialidad, 26). “En una Iglesia sinodal, los presbíteros están llamados a vivir su servicio en una actitud de cercanía a las personas, de acogida y escucha de todos, abriéndose a un estilo auténticamente sinodal” (DF 72). **La autoridad jerárquica debería ser repensada** como el servicio ejercido por un fiel más al pueblo de Dios, servicio transitorio, porque el único sacerdocio eterno es el de Cristo.

Secretaria diocesana del Sínodo

Estadística

[illegible]

El Proceso Sinodal hacia 2028

PROCESO DE ESCUCHA,
ENCUENTRO, DIÁLOGO, DISCERNIMIENTO



9-10 de OCTUBRE 2021

Apertura Mundial del Proceso Sinodal



17 de OCTUBRE 2021

Apertura Local del Proceso Sinodal



FASE 1 - La consulta al pueblo de Dios

CONSULTA
LOCAL Y NACIONAL



ETAPA CONTINENTAL

DIÁLOGO ENTRE LAS IGLESIAS DE LA MISMA REGIÓN GEOGRÁFICA



FASE 2 - El discernimiento de los Pastores

4-29 de OCTUBRE 2023
1ª SESIÓN de la XVI Asamblea General
Ordinaria del Sínodo de los Obispos

2-27 DE OCTUBRE 2024
2ª SESIÓN de la XVI Asamblea General
Ordinaria del Sínodo de los Obispos



FASE 3 - La implementación *Por una Iglesia sinodal*

2025

MARZO Anuncio del proceso de acompañamiento y evaluación

JULIO Publicación de las *Pistas para la fase de implementación*

24-26 DE OCTUBRE Jubileo de los Equipos sinodales y de los órganos de participación

2025 JUNIO - 2026 DICIEMBRE
Itinerarios de implementación en las
Iglesias locales y sus agrupaciones

2027

PRIMER SEMESTRE

Asambleas de evaluación en las Diócesis y Eparquías

SEGUNDO SEMESTRE

Asambleas de evaluación en las
Conferencias Episcopales nacionales e
internacionales, en las Estructuras Jerárquicas
Orientales y en otras agrupaciones eclesiales

2028

PRIMER CUATRIMESTRE

Asambleas de evaluación continentales

OCTUBRE

Celebración de la Asamblea
eclesial en el Vaticano

